



12 de mayo de 2021

**Folio No.:** 64/2020-2021

**Asunto:** Actualización del Manual de Crédito del FONACOT MA09.30.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella y de la Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, L.C.P. Cristina Zoé Gómez Benavides, les informamos lo siguiente:

Conforme al Acuerdo número CD ME 78-141220 el Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), aprobó en su 26ª Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2020, las modificaciones al Manual de Crédito del Instituto FONACOT y sus Procedimientos Específicos, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2021, las ligas electrónicas por las cuáles puede consultarse este Manual.

De las modificaciones realizadas, destacan las relativas a la reorganización del contenido de dicho Manual, como sigue:

- Adicionan los apartados Fundamento Legal, Difusiones y Control de Cambios.
- Se reubican los rubros de Definiciones y Acrónimos y se unifican los Glosarios.
- Se agregan dentro del marco jurídico administrativo aplicable, diversas Leyes.
- Se realizó reingeniería de los diagramas de flujo de los macroprocesos.
- Se actualiza a los funcionarios responsables de los macroprocesos.
- Se adaptaron las expresiones “el” y “la”, para que el Manual pronunciara un lenguaje incluyente.

También hubo modificaciones importantes a cuestiones como: los Sujetos de Crédito, las comisiones por apertura, afiliación del Centro de Trabajo y Sucursales y expedientes de crédito, entre otros aspectos.

Los medios de consulta para consultar la información son: página de Internet del Instituto FONACOT en la siguientes ligas electrónicas:

<https://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx>

[www.dof.gob.mx/2021/FONACOT/ManualdeCreditodelInstitutoFONACOTMA09.30.pdf](http://www.dof.gob.mx/2021/FONACOT/ManualdeCreditodelInstitutoFONACOTMA09.30.pdf)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**

**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.